

## 7. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS

## 7.1. Sistema de calificación de los ejercicios.

Los ejercicios se calificarán con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 puntos para pasar cada prueba.

## 7.2. Sistema de valoración de méritos.

Los méritos del concurso-oposición, dado el sistema de apreciación público fijado en el punto 6.1. b), serán valorados por el Tribunal a la vista del resultado de la actuación de cada uno.

## 8. LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

## 8.1. Lista de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas.

## 8.2. Propuesta de aprobados.

El Tribunal elevará la relación de aprobados a la autoridad competente para que ésta elabore propuesta de nombramiento.

## 8.3. Propuesta complementaria de aprobados.

Juntamente con la relación de aprobados remitirá a los exclusivos efectos del artículo 11.2. de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

## 9. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

## 9.1. Documentos.

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria más los siguientes:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Certificación acreditativa de haber solicitado el pase de situación de excedencia voluntaria, en el caso de pertenecer a otro escalafón o plantilla del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.
- c) Certificado médico.
- d) Certificación negativa de antecedentes penales.
- e) Certificado de haber cumplido el Servicio Social, en caso de ser mujer, o acreditar que está exenta.

## 9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días, a partir de la publicación de la lista de aprobados.

El defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

## 9.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

## 9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo 4.º. En este caso, la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

## 10. NOMBRAMIENTOS

## 10.1. Nombramiento provisional.

Aprobada por la Junta de Gobierno del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Presidente del Patronato se procederá al nombramiento con carácter provisional, que tendrá carácter definitivo si el aspirante supera las pruebas a que sea sometido en el desempeño de su trabajo durante el plazo de un año.

## 10.2. Nombramiento de funcionario en prácticas.

Aprobada por la Junta de Gobierno la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Presidente del

Patronato se procederá al nombramiento de funcionario en período de prueba.

## 10.3. Nombramiento definitivo.

Por el Presidente del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionario de carrera a favor de los interesados, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

## 11. TOMA DE POSESIÓN

## 11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

## 11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

## 12. NORMA FINAL

## Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario general, J. Ynfesta.—739-E.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geografía humana» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 11 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, adscrita a «Geografía humana».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos:

Don Jesús Juan Oya González, único solicitante.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, E. Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia de España contemporánea».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos:

Don Secundino José Gutiérrez Alvarez, único solicitante.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geometría, 5.ª», de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 10 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscrita a «Geometría, 5.ª».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos:

Doña Carolina Cuartero Segura, única solicitante.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Historia universal de la Edad Antigua» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia universal de la Edad Antigua».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos:

Don Domingo Plácido Suárez, único solicitante.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—V.º B.º: El Vicerrector, Enrique Costa.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 13 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscritas a las enseñanzas que a continuación se indican:

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos:

«Fisiología general, Química biológica y Fisiología Especial»,  
1.ª cátedra (dos plazas)

D.ª Margarita Barón Maldonado,  
D. Sixto García Castañeiras, y  
D. José Simón Martín.

«Fisiología de la Educación Física»

D. Julio César Legido Arce.

No ha habido aspirantes excluidos.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—V.º B.º: El Vicerrector, Enrique Costa.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática» (segunda Adjunta) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.**

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 24 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para proveer la plaza de Profesor adjunto que a continuación se indica, vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

«Física matemática» (segunda Adjunta)

Don José Ros Pallarés, único solicitante.

Valencia, 20 de enero de 1970.—El Secretario general, M. Ojama.—Visto bueno: El Rector, Juan José Barcia.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.**

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 17 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre) para proveer la plaza de Profesor adjunto que a continuación se indica, vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad:

«Derecho canónico»

Don Antonio Molina Mella, único solicitante.

Valencia, 23 de enero de 1970.—El Secretario general, accidental, R. Torra.—Visto bueno: El Rector, Juan José Barcia.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad Social-Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer en turno libre treinta y ocho plazas de Técnicos administrativos del Mutualismo Laboral.**

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de Personal del Mutualismo Laboral, aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y conforme a lo previsto en Resolución de lo entonces llamada Dirección General de Previsión de fecha 3 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), por la que se convocaba concurso-oposición para proveer en turno libre treinta y ocho plazas de Técnicos administrativos del Mutualismo Laboral, he tenido a bien resolver que el Tribunal encargado de la práctica y censura de los ejercicios quede constituido, bajo mi presidencia, en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Urgorri Casado, Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales.

Vocales:

Don Fernando Suárez González, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Don Luis Enrique de la Villa Gil, Profesor de la Escuela Nacional de Administración Pública, Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Don Ramón Varela Pol, Presidente de la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas; y

Don Juan Eugenio Blanco Rodríguez, Director de la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de Servicios.

Secretario: Don José Carlos Lenze López, funcionario del Servicio de Mutualidades Laborales, perteneciente al Grupo Especial.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, actuará como suplente del Vicepresidente, en casos de ausencia o de hallarse en funciones de Presidente por sustitución, don José Vida Soria, Jefe de la Sección Técnica del Servicio de Mutualidades Laborales.

El acto del sorteo, previsto en la norma sexta de la convocatoria, tendrá lugar el día 25 de febrero próximo, a las once horas, en el Servicio de Mutualidades Laborales, Ministerio de Trabajo, planta baja, iniciándose la práctica del primer ejercicio una vez transcurridos quince días desde la realización del sorteo en la fecha, hora y local que oportunamente se hará público en el tablón de anuncios del Ministerio de Trabajo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, Enrique de la Mata Gorostiza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-elección y prueba de aptitud entre Jefes y Oficiales de la escala activa de primero o segundo grupo de cualquiera de las Armas o Cuerpos del Ejército de Tierra para proveer trece plazas de Oficiales de Policía municipal.**

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de 16 de enero de 1970 se convoca concurso-elección y prueba de aptitud entre Jefes y Oficiales de la escala activa de primero o segundo grupo de cualquiera de las Armas o Cuerpos del Ejército de Tierra, para proveer 13 plazas de Oficiales de Policía municipal, dotadas con el emolumento básico de 78.500 pesetas anuales y con las demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 26, de 30 del corriente mes de enero.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-elección y prueba de aptitud será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparecerá el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—631-A.